CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº 193 DE 2023CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Y DISEÑO CONCRETO SAS. ACTA DE RECIBO DE OBRA

CONTRATO N°	193 de 2022
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Obra
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contrato de obra pública-Declaratoria de Urgencia Manifiesta
CONTRATANTE	Municipio de San Pedro de los Milagros
CONTRATISTA	DISEÑO CONCRETO S.A.S. R.L DIEGO HUMBERTO RODRIGUEZ SIERRA
INTERVENTORIA	JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO
OBJETO CONTRACTUAL	Realizar las Obras de mitigación iniciales necesarias para atender la calamidad pública por temporada de lluvias en el municipio de San Pedro de los Milagros.
VALOR INICIAL	$485.354.633,20
COMPROMISO PRESUPUESTAL	N.º 905 del 8 de junio de 2022, rubros: 2320202005240204154211003300O, 232020200524020415421100520, 232020200524020415421100320, 232020200524020415421100155O, 232020200524020415421100724O, 232020200524020415421100620, 232020200524020415321100256O.
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses
FECHA DE INICIO	Veintisiete (27) de mayo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	Veintiséis (26) de agosto de 2022
PRORROGA 1	Dos (2) meses
FECHA DE TERMINACION	Veintiséis (26) de octubre de 2022

OTROSI 2-PRORROGA 2	Tres (3) meses
FECHA DE TERMINACION	Veintisiete (27) enero de 2023
PLAZO CONSUMIDO DEL CONTRATO	100.00%
OTROSI 2- ADICION PRESUPUESTAL	$612.204.807
NUEVO VALOR CONTRACTUAL	$1.097.559.440
OTROSI 3 – PRORROGA 3	Un (1) mes
NUEVA FECHA DE TERMINACION	Veintisiete (27) de febrero de 2023
SUPERVISIÓN	Arq. MARIA FERNANDA AVENDAÑO SIERRA

El día 27 de febrero de 2023 nos reunimos: DIEGO HUMBERTO RODRIGUEZ SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.734.283 de la ciudad de Medellín, en representación de la firma contratista DISEÑO CONCRETO SAS, JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO identificado con cédula de 71.795.594 de la ciudad de Medellín, en representación de la firma interventoría JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO, y MARIA FERNANDA AVENDAÑO, Directoras de obras públicas, como supervisora del proyecto por parte del MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, se reunieron con el fin de dar recibo definitivo y entregar por parte del contratista las siguientes obras, objeto del contrato 193-2022.

CONSIDERANDO:

1) El contratista DISEÑO CONCRETO S.A.S se desempeñó o prestó los servicios como CONTRATISTA en el Municipio de San pedro de los Milagros iniciando la ejecución de las obras el día 27 de mayo de 2022.

2) El contrato tuvo un valor total, ejecutado y facturado de MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L. ($1.097.559.440).

3) Al ser la seguridad social un requisito de ejecución del contrato según artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista acredita que se encuentra al día en los pagos de los aportes parafiscales al sistema, en cuanto a la seguridad social para el último pago.

5. El supervisor del contrato da visto bueno para que la oficina de presupuesto y contabilidad realice las deducciones a que haya lugar, tal como fueron pactadas en el contrato.

6. Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato.

VALOR INICIAL	$485.354.633,20
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses
FECHA DE INICIO	Veintisiete (27) de mayo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	Veintiséis (26) de agosto de 2022
PRORROGA 1	Dos (2) meses
FECHA DE TERMINACION	Veintiséis (26) de octubre de 2022
OTROSI 2-PRORROGA 2	Tres (3) meses
FECHA DE TERMINACION	Veintisiete (27) enero de 2023
~~PLAZO CONSUMIDO DEL CONTRATO~~	~~100.00%~~
OTROSI 2- ADICION PRESUPUESTAL	$612.204.807
NUEVO VALOR CONTRACTUAL	$1.097.559.440
OTROSI 3 – PRORROGA 3	Un (1) mes
NUEVA FECHA DE TERMINACION	Veintisiete (27) de febrero de 2023

7. Que el día 15 de marzo de 2023, se realizó la diligencia de Recibo Final de Obra por parte de la Dirección de Obras Públicas, dependencia que ejerce la supervisión del contrato, mediante la cual se dejó constancia del inventario detallado de las obras ejecutadas en desarrollo del contrato de obra N°193 de 2022.

8. Que el CONTRATISTA se compromete a ajustar la garantía de estabilidad de las obras, la cual inicia su cobertura a partir de la fecha de terminación del contrato, de acuerdo con el siguiente recuadro:

Póliza No.	65-44-101213243 ANEXO 3	Expedición	Vigencia Pólizas	
		23/2/2023	Desde: 27/05/2022	Hasta: 26/02/2026
RIESGO ASEGURADO		**VIGENCIAS GARANTIA**		
Garantía Otorgada	**Valor Afianzado**	**Inicio**	**Terminación**	**Días de Vigencia**
Cumplimiento del contrato	$227.342.938	27/05/2022	27/06/2023	396
Buen Manejo Anticipo	$145.606.389.90	27/05/2022	27/02/2023	276
Pago Salarios y prestaciones sociales	$227.342.938	27/05/2022	27/02/2026	1372
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$227.342.938	27/02/2023	26/02/2026	1095
Estabilidad	$341.014.407	27/02/2023	26/02/2028	1825

9. Durante el mes de febrero de 2023, en el municipio de San Pedro de Los Milagros, específicamente en el sector de Espíritu Santo, se presentaron dias de lluvias que evidentemente afectaron nuevamente las obras en el sector de espíritu Santo debido a la tipología de las actividades que comprenden esta intervención. Adicional a esto la forma de llenado de los bolsacretos a una altura de hasta 4 metros es demasiado artesanal y retrasó el termino de las obras dentro del tiempo pactado

En este periodo las lluvias presentadas fueron los días 8, 9, 15, 18 y 21 de febrero de 2023.

El día 27 de febrero de 2023 se realizó la verificación por parte de la interventoría y supervisión encontrando que: En el sector de La Lana, se finalizaron las actividades de llenos, colocación de tierra negra y siembra de semilla, vaciado de último tramo de cuneta y canal auxiliar margen derecho de la vía. Se establece un avance del 99%.

Sin embargo, en esa fecha estaba en proceso de fabricación la baranda a instalar en el muro de contención y box coulvert, así como se observaron una serie de detalles menores que debían ser terminados, subsanados y/o corregidos.

En el sector de Espíritu Santo, intervención que, si se vio afectada por las lluvias presentadas y el proceso constructivo tan complejo, en este periodo se avanzó en la construcción del muro de contención en bolsacretos, sistema de filtros, oídos, construcción de pantallas y llenos estructurales. Se estableció un avance del 88.2%.

De manera que se tenía que finalizar el muro de contención en su totalidad, la construcción de pantallas y los llenos para finalizar la obra. Posterior a estas actividades se encontraba pendiente rectificar el cauce de la quebrada y el retiro del material sobrante, aseo y organización.

Por lo anterior se le concedió al contratista quince (15) días para su correcta terminación hasta el 15 de marzo de 2023 y se enuncian las observaciones que estaban pendientes por culminar en el periodo indicado de quince (15) días.

ACTIVIDAD	SECTOR	ESTADO	OBSERVACION
Colocación de baranda de protección en muro de contención	LA LANA	en fabricación	Instalar para el dia 10 de marzo de 2023
Cuneta margen izquierdo vía	LA LANA	ejecutada	Realizar resanes en pared interior
Canal auxiliar margen derecho vía	LA LANA	ejecutada	Realizar resanes del concreto en pared interior
Muros en bolsacretos	ESPIRITU SANTO	100% de ejecutado en actividad, pendiente detalles	Finalizar actividad para el 10 de marzo de 2023
Rectificación cauce de la quebrada	ESPIRITU SANTO	por ejecutar	Finalizar actividad para el 11 de marzo de 2026
Retiro de material sobrante	ESPIRITU SANTO	por ejecutar	Finalizar actividad para el 15 de marzo de 2027

El día quince (15) de marzo de 2023, se realiza la visita de obra respectiva encontrando que el contratista ha cumplido con la culminación de las actividades pendientes quedando de la siguiente manera.

ACTIVIDAD	SECTOR	ESTADO
Colocación de baranda de protección en muro de contención	LA LANA	Ejecutada
Cuneta margen izquierdo vía	LA LANA	ejecutada

Canal auxiliar margen derecho vía	LA LANA	ejecutada
Muros en bolsacretos	ESPIRITU SANTO	ejecutada
sistema de filtros	ESPIRITU SANTO	ejecutada
Pantalla en ciclópeo	ESPIRITU SANTO	ejecutada
Rectificación cauce de la quebrada	ESPIRITU SANTO	ejecutada
Retiro de material sobrante	ESPIRITU SANTO	ejecutada

De manera que luego de hacer la verificación se certifica que las obras se encuentran realizadas y ejecutadas a satisfacción de la interventoría y la supervisión por lo que se procede con la firma del acta al recibo definitivo de las obras correspondientes al contrato 193 de 2022 cuyo objeto es "Realizar las Obras de mitigación iniciales necesarias para atender la calamidad pública por temporada de lluvias en el municipio de san pedro de los milagros".

Hace parte de este documento el acta de obra final que certifica las cantidades ejecutadas

Que dicho lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Realizar recibo final de la obra pública asociada al contrato No 193 de 2022 cuyo objeto es: "Realizar las Obras de mitigación iniciales necesarias para atender la calamidad pública por temporada de lluvias en el municipio de San Pedro de los Milagros".

SEGUNDO: El Contratista de Obra se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el Contrato de Obra 193 de 2022.

TERCERO: Liquidar el contrato de obra, una vez entregada toda la documentación final por parte del Contratista de Obra al Municipio.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día 15 de marzo del año 2023.

MARÍA FERNANDA AVENDAÑO SIERRA
Directora de Obras Públicas

DIEGO HUMBERTO RODRIGUEZ S.
Contratista de Obra

JORGE ALBERTO GUZMÁN LONDOÑO
Contratista de Interventoría

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	María Fernanda Avendaño Sierra Directora de Obras Públicas		15-mar-2023
Revisó	María Fernanda Avendaño Sierra Directora de Obras Públicas		15-mar-2023
Aprobó	María Fernanda Avendaño Sierra Directora de Obras Públicas		15-mar-2023

Nº TRD: 800-10-01